

Donostia a 15 de diciembre de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE PROYECTO DE MIRADOR DEL PASEO DEL FARO

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de del presente mes.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 11 de noviembre a través del Registro General la Federación coordinadora de Personas con discapacidad física de Gipuzkoa (Elkartu), presentó un escrito dirigido al Alcalde al objeto de mostrar su disconformidad por el proyecto de mirador frente al paseo del Faro nº 44 presentado. Tal proyecto pretende incorporar un escalón de acceso y cesped en toda la superficie.

Este tipo de pavimento junto con la barandilla presentada en la infografía que ha aparecido en distintos medios no permiten ni la accesibilidad ni una visión adecuada a las personas usuarias de silla de ruedas.

Igualmente solicitan que se tenga en cuenta la necesidad de reservar al menos de una plaza de aparcamiento reservada para personas con discapacidad próxima a la zona del mirador.

En la comisión de este mes interpelamos al gobierno por el motivo por el que no se había presentado un proyecto que permitiera la accesibilidad de todas las personas. Por otra parte, preguntábamos por la posibilidad de modificar el proyecto al objeto de permitir tal accesibilidad.

Las respuestas fueron ciertamente sorprendentes, ya que se nos dijo por un lado que no existía un proyecto como tal hecho y que lo que se había facilitado a la prensa era un boceto que no tenía por que tener necesariamente la forma final del proyecto.

Por otro lado, se nos comentó que quedaba por aclarar por parte de la sección de Patrimonio la titularidad de los terrenos donde se ubicaría el proyecto y que cabía la posibilidad de que algunos de ellos fueran de titularidad privada.

Como es lógico, velando por sus legítimos intereses la coordinadora Elkartu presentó una queja sobre la falta de accesibilidad de tal “proyecto” atendiendo a las informaciones que habían aparecido en prensa.

Nos parece que es deseable otra praxis en las políticas de comunicación del gobierno municipal con los proyectos que plantea para la ciudad, así como evidentemente procurar la accesibilidad universal de los espacios públicos de la ciudad.

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno a que en el proyecto del mirador del faro garantice la accesibilidad universal.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno a procurar la disponibilidad de plazas de aparcamiento reservadas a personas con discapacidad.

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia